

Fecha: 15-01-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

ipo: Noticia general

Título: Solicitud Agrícola Mercedario SpA

Pág.: 182 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

II SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR			
Núm. 44.049	Miércoles 15 de Enero de 2025		Página 1 de 1
	Normas Particulares		
	CVE 2595324		

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CURICÓ

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

AGRÍCOLA MERCEDARIO SpA, RUT N° 76.508.610-8, solicita un cambio de punto de captación total de dos derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas inscritos a fojas 203 vuelta número 311 y fojas 213 número 325 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó correspondiente al año 2024, por un caudal total de 35 litros por segundo y un volumen total anual de 1.103.760 metros cúbicos, para riego, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, desde un pozo original ubicado dentro del predio Santa Marcela, Rol 651-31, a 11,30 metros del deslinde norte y a 15,95 metros del deslinde oriente, en la comuna y provincia de Curicó, hacia un nuevo punto de captación definido por las coordenadas U.T.M. (metros) Norte: 6.126.816 y Este: 313.910, referidas al Datum WGS 84, Huso 19, donde las aguas se extraerán mecánicamente desde un nuevo pozo ubicado en la comuna de Romeral, provincia de Curicó, Región del Maule, con una radio de protección de 200 metros con centro en el pozo. El pozo de origen y el pozo de destino se encuentran en el mismo Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común, denominado Teno-Lontué.



CVE 2595324

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

